**RESOLUCIÓN No. 0380**

**Noviembre 30 de 2012**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0171 DE 2012, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO UBICADA EN LA CARRERA 5, CALLES 10 -15 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 08 de noviembre de 2012, a través de la Resolución No. 0361 de 2012, se dio apertura a la invitación pública No. 0171 del 2012, cuyo objeto es SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO UBICADA EN LA CARRERA 5, CALLES 10 -15 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, CALDAS.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 19 de noviembre de 2012 a las 05:00 p.m., presentándose cinco (05) propuestas en tiempo y oportunidad:

1. **JOSÉ PIOQUINTO BRAND ECHEVERRI**: $ 39.085.126.
2. **JAVIER DE JESUS GARCÍA PAREJA:** $ 39.275.859.
3. **JOSÉ EBERTO ARISTIZABAL RODRIGUEZ:** $ 39.706.940.
4. **CONSORCIO GÓMEZ:** $39.672.629.
5. **HUMERTO HURTADO NARIÑO:** $39.449.814.

Que el día 22 de noviembre de 2012, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador estableció que el proponente HUMERTO HURTADO NARIÑO cumplió a cabalidad con todos los requisitos y especificaciones técnicas exigidos en los pliegos de condiciones definitivos y adicionalmente obtuvo el mayor puntaje dentro de la evaluación económica; razones por las cuales el Comité Evaluador recomendó le fuera adjudicada la invitación pública de la referencia.

En consecuencia, el Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0171 de 2012, cuyo objeto es SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO UBICADA EN LA CARRERA 5, CALLES 10 -15 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR, CALDAS, al proponente HUMBERTO HURTADO NARIÑO, con número de identificación tributaria 10232511-4, por cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas exigidos en los pliegos de condiciones definitivos y por obtener el mayor puntaje dentro de la evaluación económica, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS ($ 39.449.814 ), incluido AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de ejecución de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, Caldas a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SHLP

K.S.L.C.